

Requisitos para Solicitud de Conexión

PARA EMPRENDIMIENTO (loteos, edificios y/o housing e industrias en Gral.)

Si es Propietario del inmueble:

- Documento de Identidad del Propietario
- Escritura de Dominio o, o Boleto de Compra y Venta u otra documentación certificada por Autoridad Competente que lo acredite poseedor del inmueble.
- Plano de edificación o croquis del inmueble donde conste la distribución de las instalaciones internas.
- Para edificios o conexiones de mayor diámetro, los Planos Sanitarios con firma de profesional habilitado son excluyentes, indicando capacidad de almacenamiento y volumen para incendio.
- Respuesta del proceso de factibilidad de servicio agua vigente.
- Pago de la Conexión (Contado o 1º Cuota si es financiado)
- Constancia de Inscripción ante ARCA

Si es Cliente no Propietario del inmueble:

- Documento de Identidad del Cliente
- Contrato de Locación, de Comodato u otro Título de Ocupación Certificado por Autoridad Competente
- Plano de edificación o croquis del inmueble donde conste la distribución de las instalaciones internas. Para edificios o conexiones de mayor diámetro, los Planos Sanitarios con firma de profesional habilitado son excluyentes indicando capacidad de almacenamiento y volumen para incendio.
- Respuesta del proceso de factibilidad de agua vigente
- Pago de la Conexión (Contado o 1º Cuota si es financiado)
- Constancia de Inscripción ante ARCA

Identificación: AN1-IN2-PN-INGE • Uso Público • Fecha: 23/05/2019 • Página 1 de 2

Requisitos para Solicitud de Conexión

Si es Propietario del inmueble:

- Documento de Identidad del Propietario
- Escritura de Dominio o Certificado Notarial de Escritura en trámite, o Boleto de Compra y Venta u otra documentación certificada por Autoridad Competente que lo acredite poseedor del inmueble
- Plano de edificación o croquis del inmueble.
- Pago de la Conexión (Contado o 1º Cuota si es financiado)
- No registrar deuda

Si es Cliente no Propietario del inmueble:

- Documento de Identidad del Cliente
- Contrato de Locación, de Comodato u otro Título de Ocupación Certificado por Autoridad Competente
- Plano de edificación o croquis del inmueble.
- Pago de la Conexión (Contado ó 1º Cuota Financiado)
- No poseer deuda.